PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ibague, Junio de 2022

Señor (a)
MARCO TULIO RAMIREZ BARRIOS
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3454041
Coordinador Academico
Centro de Industria y la construcción
Ibaguè

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Junio del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.3454041 del año 2022

Diana Gisselle Rodriguez Garcia, identificado con la cédula de ciudadanía No. 65.634.148 de Ibague, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Industria y la Construcción regional Tolima, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de CUARENTA Y UN MILLON DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE ($ 41.210.000) COP incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que permanezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente a Diez pagos (10) mensuales de Febrero a Noviembre por un valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.900.000) b) un ultimo pago correspondiente a diecisiete (17) días del mes de Diciembre por un valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE ($2.210.000) COP cada uno o la fracción correspondiente a los días ejecutados.Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la dirección Administrativa y Financiera de la Direccion General, en la cuenta de ahorros Nº 87236124728 de banco Bancolombia cuyo titular es el contratista.

Plazo: Será hasta el 17 de Diciembre de 2022.

OBJETO:
Prestación de los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para impartir formación titulada y/o complementaria en las modalidades presencial y/o virtual dentro de la Red de Conocimiento GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA del Programa de Formación Regular del Centro de Industria y de la Construcción en la vigencia 2022.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Para el periodo del objeto del contrato se requirio ejecutar actividades de planeación correspondientes a esta obligación, sin embargo el instructor contratista esta a la espera de indicaciones en caso de el centro de formación lo requiera.	Durante el periodo objeto de pago no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante el periodo objeto de pago, se evaluo los aprendizajes previos de las siguientes fichas de formaciones: Ficha 2572741-Emprendimiento Digital Ficha 2572758–Emprendimiento Digital Ficha 2572729-Comportamiento Emprendedor Ficha 2572756-Comportamiento Emprendedor	Documentos con juicios evaluativos
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	Se realizo la verificación de planeación de las formaciones pedagógicas teniedo en cuenta el programa de formación y cumpliendo con el objeto del contrato	Planeación pedagógica, Programa de formación Guias de aprendizajes
		Se seleccionaron las estrategias de	

4	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	enseñanza-aprendizaje-evaluación teniendo en cuenta el diseño curricular de cada uno de los programas y el grado de complejidad de estos.	Guías de aprendizaje.
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	Durante el periodo objeto de pago no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.	Durante el periodo objeto de pago no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se evaluaron los resultados de aprendizaje de las formaciones complementarios, tales como: Ficha 2572741-Emprendimiento Digital Ficha 2572758–Emprendimiento Digital Ficha 2572729-Comportamiento Emprendedor Ficha 2572756-Comportamiento Emprendedor	Reportes de juicios evaluativos: Ficha 2572741-Emprendimiento Digital Ficha 2572758–Emprendimiento Digital Ficha 2572729-Comportamiento Emprendedor Ficha 2572756-Comportamiento Emprendedor
7	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	En el presente mes se hizo las siguientes actividades: 1. Solicitud de 4 fichas de matricula para el mes de Julio 2. Envio del archivo masivo con las 4 fichas de mes de Junio	Formulario de solicitud de ficha Archivo masivo Reporte de inscripción de matricula

		3. Envio de los documentos de identidad de las 4 fichas de Junio	Ficha de matricula con los documentos de identidad.
8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Durante el periodo objeto de pago se asociaron a la ruta de aprendizaje, los aprendices inscritos en las fichas programadas y a su vez se emitieron los jucios evaluativos	Reporte de aprendices matriculados – Reporte de Juicios de Evaluación.
9	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Durante el periodo objeto de pago no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.	Durante el periodo objeto de pago no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.
10	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Esta acción se esta desarrollando durante las sesiones formativas acatando lo dispuesto el reglamento del aprendiz y a su vez proporcionando un ambiente formativo acorde con el Manual de convivencia.	En proceso
		Durante el periodo objeto de pago no estuve asignado para la	Durante el periodo objeto de pago no estuve asignado para la

11	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica	obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.
12	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	En el mes de Febrero se realizo la prueba Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo	Certificado
13	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Se socializo las formaciones a traves de reuniones y propuestas a Colegios del departmaneto del Tolima	Reuniones Llamadas Telefonicas Propuestas. Correos electrónicos.
14	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Durante el periodo objeto de pago no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.	Durante el periodo objeto de pago no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.
15	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Hasta el momento el instructor contratista no tiene acargo alguno bien y servicio de la institución	Paz y salvo
16	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de	Me encuentro certificado en las normas de competencia laboral: Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa	Me encuentro certificado en las normas de competencia laboral: Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa.

	la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.		
17	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante el periodo objeto de pago no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.	Durante el periodo objeto de pago no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.
18	Gestionar oportunamente las novedades de aprendices a las que haya lugar, en los grupos de formación que se tengan a cargo. En caso de culminar etapa lectiva con alguno de ellos, verificar que el listado en plataforma de los aprendices activos guarde absoluta correspondencia con los aprendices que evidentemente terminaron su etapa lectiva.	Durante el periodo objeto de pago, se crearon las novedades de cancelamiento a los aprendices que nunca ingresaron al curso y los que ingresaron pero no participaron.	Reporte de juicios evaluativos.
19	Aportar certificación de Trabajo en alturas, el cual deberá allegar a más tardar dentro de los tres meses siguientes de ejecución del contrato, constituyéndose este en un requisito obligatorio para que la entidad Contratante pueda realizar el tercer pago. (aplica para: CONSTRUCCIÓN – CONSTRUCCIÓN, CONSTRUCCIÓN – HIDRÁULICA, ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN – ELECTRÓNICA, ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN - REFRIGERACIÓN, VENTILACIÓN Y CLIMATIZACIÓN (RVC), ENERGÍA ELÉCTRICA - DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, ENERGÍA ELÉCTRICA - USO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, INFORMATICA DISEÑO Y	Para la formación complementaria orientada en el periodo objeto de pago no es requisito el certificado de trabajo seguro en alturas.	Objeto del contrrato No. CO1.PCCNTR.3454041

	DESARROLLO DE SOFTWARE – INFRAESTRUCTURA, INFRAESTRUCTURA - OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACIÓN Y MOVIMIENTO DE TIERRA, LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - TRABAJO EN ALTURAS, MECÁNICA INDUSTRIAL – SOLDADURA, TELECOMUNICACIONES - SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES, AUTOMOTOR - MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ, AUTOMOTOR – MOTOCICLETAS.		
20	Certificar la Participación durante la ejecución del contrato de por lo menos tres (3) eventos de formación promovido por el Equipo Pedagógico de Centro.	El instructor contratista participo en el evento de divulgación tecnológica Norma Orientar procesos presenciales de acuerdo a normatividad.	En proceso
21	Evidenciar la participación activa en los eventos de integralidad de la formación relacionada con el área impartida de acuerdo a los lineamientos institucionales, tales como día de la tierra, día del idioma, día de bilingüismo y todas las demás de acuerdo a los calendarios establecidos. (Aplica para instructores transversales).	Durante el periodo objeto de pago no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.	Durante el periodo objeto de pago no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.
22	Prestar apoyo en diseño y desarrollo curricular, documentación condiciones de calidad para obtención registros calificados y alistamiento visita de pares (únicamente programas de educación superior).	Durante el periodo objeto de pago no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.	Durante el periodo objeto de pago no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.
		Durante el periodo objeto de pago no estuve asignado para la	Durante el periodo objeto de pago no estuve asignado para la

23	Procesos de autoevaluación (únicamente programas de educación superior).	obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.	obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.
24	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Cumplimiento de todas las obligaciones relacionadas con el objeto del contrato No CO1.PCCNTR.3454041	Cumplimiento de todas las obligaciones relacionadas con el objeto del contrato No. CO1.PCCNTR.3454041
25	Obligaciones Generales que deben cumplir los contratistas: a. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar (cuando correspondan).	El instructor se ecuentra afiliado y paga su seguridad social mes a mes por la entidad SOI con la EPS saludtotal, ARL Positiva y colpensiones. Se tiene en cuenta que en el caso de la alternanacia el instructor cuenta con sus elementos de protección como: tapabocas, careta, alcohol gel para las manos y todo lo que se pueda usar para la protección . Se realizó inducción de seguridad y salud en el trabajo por la plataforma sicontratistas (Enero 2022). Se aprobó la evaluación de apropiación de conocimientos de Manual de Discapacidad y su política en el SENA Se cuenta con los cuenta con los exámenes preocupacionales	Planilla de pago de aportes a salud, pensión y ARL del mes de Mayo

		realizados en el año 2020 con vigencia hasta el 2022	

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **7835510461** de la planilla de ACH SOI del periodo de Mayo 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI__X__NO___ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma
Diana Gisselle Rodriguez Garcia
Contratista
C.C. No. 65.634.148

Recibí a satisfacción:

Firma
Marco Tulio Ramirez Barrios
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.3454041 del año 2022
Coordinador Academico